

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 232 Miércoles 7 de diciembre de 2016 Pág. 12603

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10887 SALMAR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 370 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria con carácter universal de accionistas de la entidad "SALMAR, S.A.", aprobó el 27 de octubre de 2016, su reactivación y transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de Junta General.

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 2016.- Ortrud Bruckner Tannenbaum, Administradora única.

ID: A160086312-1